LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, sábado 30 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.153

Quien mucho abarca...

Nocedal es el gran hombre.

No podrá construir, pero siempre aspira á destrozar y como decía el otro, si tuviera fuerza como tiene mala intención, sucedería lo que al templo de Jerusalén, no quedaría piedra sobre piedra.

Su minoría es él; constituye su persona el alfa y omega del neocatolicismo: marcha y no llega; retrocede y no anda, y en medio de su aislamiento, juega de vez en cuando á la barra política en Navarra y le dan codillo en el tresillo electoral de Aoiz.

Pero no se arredra: se coge del brazo de su *Dios, Patria y Yo*, y buscando consuelo á los contratiempos, entona endechas de amor al bien perdido con melancólicas letrillas y pausadas entonaciones.

Su afán de entrometimiento es insuperable y lo desarrolla con tal comezón, que lo que tiene de solo, lo suple pidiendo, acusando y á veces contradiciéndose porque, eso sí, después de los vapuleos que le dieron algunos obispos, volvió grupas hácia el gobernante, sin cesar en el *sport* como ahora se dice, de atacar y pedir, amenazar y menear la sinhueso y cuando las oposiciones aprietan y atacan esa enseña de su pensamiento, rola como el viento y de centro oposicionista se torna en adalid ministerial y *clamantis in deserto*, habla y habla en medio de profundos silencios conquistando algún palmetazo y no sacando nada en limpio para su provecho.

Ahora, con motivo de la interpelación del señor Silvela, hermano del que fué jefe de la conservaduría, se ha censurado al Gobierno por haber nombrado al padre Nozaleda arzobispo de Valencia, y Nocedal, que no puede enmudecer, se pone al lado del Gobierno y después de votar con él, principia á pedir expedientes y más expedientes, órdenes y más órdenes, lo mismo del ramo civil que del militar, lo mismo de Filipinas que de Cuba y Puerto Rico ¿para qué? Para exigir responsabilidades, para ver por qué y cómo se perdió nuestro poderío colonial, para exigir responsabilidades llevando á la barra á los causantes de tanta desdicha.

Ante la actitud de los republicanos y de una buena parte de los liberales contra ese nombramiento, Nocedal adopta la suya y por defender al padre Nozaleda, quiere ver si se fusilan á unos cuantos seglares, y para ello pide y pide y pide sin tener en cuenta que quien mucho abarca poco aprieta, y que solamente para enterarse de lo que dicen esos papeles que ha pedido, si es que todos existen, necesita muchos más años de vida de los que por ley natural le quedan, porque sabido es, que eso de buscar antecedentes, no se acaba nunca porque los antecedentes son como las cerezas, se enredan ¿y quién sabe si entre los rabos que se enmarañan, hay algo que al señor Nocedal le cause miedo hasta ponerle piel de gallina? Todo puede suceder.

Abarcando mucho, tiene la seguridad el jefe único de su fracción personal única, de no apretar gran cosa y no apretando, sabe que la sangre no llegará al río, cosa que él busca y quiere, toda vez que lo que pretende es hablar, defender al arzobispo electo, atacando á otros que no lo ofenden. Quiere exigir responsabilidades que no han de venir; quiere buscar culpables que no han de aparecer, porque lo mismo en el archipiélago que en la grande y pequeña antillas, se cumplió el dicho vulgar de «entre todos la matamos y ella sola se murió», sin que de este aforismo ó lo que sea se escape el señor Nocedal que también llevó su óbolo al fondo común para que se nos venga ahora con pujos de un patriotismo trasnochado y de un puritanismo de á perro chico.

El jefe único de su unipersonal fracción, anda hace tiempo envuelto en convencionalismos que son conocidos y no pueden confundirse por la especialidad de su marca. Hacer como que se hace, es muy cómodo y hasta puede resultar simpático á los bobalicones que creen en los arrebatos nocedalinos; pero no resultan ni beneficiosos ni prestigiosos para quien emplea el método de abarcar mucho para no apretar nada, y para eso vale más el silencio que el ridículo y si nó, á los resultados nos remitimos.

«Yo acuso»

Momentos terribles atravesaba Francia. La reacción extendiendo sus tentáculos lo absorvía todo. El asunto Dreyfus había servido á las mil maravillas para que se engrandecieran los enemigos de la República. Todos los ánimos estaban ofuscados, excitadas las pasiones, la serenidad habíase alejado y los buenos patriotas doblegaban su cabeza, impotentes para luchar, como si un peso, monstruoso, fatal, les obligase á ello. En medio de aquel decaimiento cobraban audacia los anti-dreyfusistas, esgrimían con mayor ímpetu sus armas y poco faltó para que derrumbaran aquel magestuoso edificio, cimentado con la sangre de los hijos de la terrible revolución.

Pero cuando era mayor el desaliento, cuando todos los elementos liberales se confesaban vencidos, levantóse aquella cabeza monstruosa y genial de Zola y desafiando á los más fuertes y poderosos, inspirado por aquella Verdad que guiaba todos sus pasos, pronunció airado, jugándose su nombre, su reputación y su fortuna, el terrible *yo acuso*, mágicas palabras que arrancaron al pueblo del marasmo en que se hallaba sumido, haciendo morder el polvo á los que ya empezaban á cantar, sobre las ruinas de la libertad, el himno de la victoria.

Francia reanimóse, y en poco más de un lustro ha realizado una obra gigantesca, solidificando un Estado.

También en España hemos pasado días de prueba, días terribles, períodos en que el ánimo del pueblo desesperado ha tenido que entregarse á lamentables demasías. También aquí avanza la ola negra, cada mes más acelerada, cada mes más imponente, amenazando envolvernos á todos. Y en momentos tan críticos, en circunstancias tan desesperadas, en este período de dolencia irritante no ha aparecido aún un hombre que con toda la audacia de Zola se haya atrevido á pronunciar el *Yo acuso*.

Es necesario que aparezca este hombre, sea quien quiera. Nocedal, Canalejas, Costa. Lo necesita España. Es necesario que se presente ante los señores del banco azul y les acuse con saña, cuando para defenderse torpemente, no encuentran otro argumento que colgar una befa de escarnio al sufrido pueblo, al pobre mártir, que en momentos de angustia supo dar su sangre, mientras los hoy ministros preparaban el desastre.

Es necesario que se les acuse audazmente y caiga quien caiga pues debe llegar la hora de la expiación y juzgar á los vivos y á los muertos. Hay que juzgarlos y acusarlos como lo hace Arturo Amblard en su libro *Notas Coloniales*.

Se debe juzgar y acusar al partido conservador y principalmente á Cánovas y Tetuan. Se debe acusar y juzgar á Maura por haberse refugido en silencio incomprensible cuando hacia falta hablar muy alto y hoy que debería doblegar la cabeza y callar, con arrogancia manifiesta y petulancia acusa á la opinión y se complace en engreir y elevar á los factores que contribuyeron al desastre.

Se debe acusar á Polavieja por haber perseguido y contrariado el movimiento económico en aquella hora que aun era de salvación para España. Se debe acusar á Romero Robledo, representante de aquella intransigencia funesta, causa de todos los males, autor de aquella anarquia mortal introducida en todos los organismos vivos de la isla de Cuba. Se debe acusar á Weyler, el coloborador mas asiduo de Máximo Gomez en la obra de destrucción de Cuba. Se debe acusar á Becerra por su política colonial contradictoria con su democracia. Se debe acusar á Moret, que tantas torpezas cometió. Se debe acusar á aquellos ministros que aun hoy están llenos de prestigio y que en aquella ocasión decian á un redactor de *Le Temps* que los Estados Unidos *no estaban organizados para la guerra y España si lo estaba*.

Se debe juzgar á todos. Ya que ellos han querido que se reproduciera otra vez el asunto, nombrando tan insensatamente á Nozaleda para la sede de Valencia, se debe juzgar á todos. Si no sale un hombre que pronuncia el «Yo acuso» debe pronunciarlo España entera, pasando por encima de todo hasta conseguir que desaparezcan los autores de tanto desastre, los Linares, esos generales gloriosos para quienes *no se qué pedía* el conde de las Almenas. No pueden ser ministros los caudillos que la antevíspera de un asalto se hacían dar una sangría, entregando el mando á un inferior. Es necesario y cada vez más necesario que se pronuncie el «Yo acuso».

Fuera esa gente, que después del desastre continuan con arrogancia en su puesto. Fuera esa gente del poder, debemos pedir todos, que ignoraban cuando la guerra colonial, incluso el ministro de Estado, duque de Almodovar, la existencia de la nota de Olney, en la que se proponía la paz. Fuera esos ministros, que hoy se defienden diciendo que aquellos sucesos eran imprevistos, siendo asi que ya habían previsto los acontecimientos el conde Aranda en 1782, el marqués de la Habana en 1853, Olózaga en 1854, Araujo de Lisa en 1855, Alcalá Galiano y Ramón Just en 1869, los generales Serrano y Dulce en 1865, Prim más tarde y por último Pí y Margall y Canalejas que para estudiar el asunto emprendió el viaje á las Antillas.

¿Como puede decirse que no estaba previsto? En una entrevista que tuvo Sagasta con la Reina en noviembre de 1897, la augusta dama le dijo: «Dicen que con la autonomía se perderá Cuba», y el presidente del Consejo contestó: «¡Ay, señora! más perdida de lo que está». Con este convencimiento de los gobernantes las tropas marcharon al degolladero.

Y hoy, cuando aún no se han pagado los alcances á los repatriados se intenta levantar hasta una sede episcopal á Nozaleda, contra quien se formulan tan graves acusaciones, quizá porque la cólera popular debe descargar en alguna parte. Pero no es contra Nozaleda esta acusación, es contra aquellos hechos, contra todos los factores. Contra Linares, el *héroe* de Santiago que tiene que sentarse al lado de Dominguez Pascual, que un día en su discurso decía, que la presencia del general Linares era un mal para la pátria y que le combatiría hasta derramar, si fuera preciso, la última gota de sangre. Contra Maura y Sanchez de Toca, es la acusación pues estos han irritado más la llaga del país.

No, si Nozaleda no representa por si solo nada. Es contra los autores del desastre porque se clama y para quienes se pide un hombre que pronuncie el «Yo acuso».

Y este «Yo acuso» contra Linares, contra Maura, contra Nozaleda, contra Sanchez Toca, contra Romero Robledo, debe extenderse tambien á esas clases conservadoras de Cataluña que hoy se titulan regionalistas, que tanto contribuyeron defendiendo la desastrosa ley arancelaria á que se encendiera la insurrección en aquellas islas y hoy cuando el pais entero pide toque la hora el reloj de la justicia, se entretienen, como los de Gerona, remitiendo telegramas de felicitación á Maura por la defensa que ha hecho de los que representan el desastre. A esos regionalistas tambien debe alcanzar el «Yo acuso», á los regionalistas de Gerona, que tal vez algun dia pedirán á Nozaleda les perdone la rendición de cuentas de «La Convalecencia».

Hace falta un hombre que pronuncie el «Yo acuso» y caiga quien caiga, sea este hombre ó llámase Nocedal, Canalejas ó Costa.

Se tiene que castigar á los culpables y desenmascarar á los hipócritas.

Ferro-carril económico

El *Boletín Oficial* de ayer publica la siguiente ley del ministerio de Industria, Comercio y Obras públicas:

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed:

Que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.° Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar la concesión y explotación, durante noventa y nueve años, de un ferro-carril económico de vía de un metro de ancho, de Barcelona (San Adrián de Besós) á La Junquera, por Palamós, con la facultad de establecer los siguientes ramales:

Primero. De San Adrián de Besós á enlazar con el ferro-carril económico de Igualada á Martorell y con el tranvía de Manresa á Berga.

Segundo. De Lloret de Mar á enlazar con el ferro-carril económico de Olot á Gerona.

Tercero. De Vilamalla á Rosas y Olot.

Art. 2.° Las obras se ejecutarán sin subvención directa ni indirecta del Estado, con arreglo al proyecto presentado en el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, salvo las modificaciones que estime oportunas dicho Ministerio.

Art. 3.° Se declara este ferro-carril de utilidad pública, con derecho á la expropiación forzosa, á la ocupación de terrenos de dominio público y del Estado, y á los demás beneficios establecidos para obras de esta clase en el capítulo IV de la Ley general de Ferrocarriles y demás disposiciones vigentes en la actualidad.

Art. 4.° Los trabajos para la ejecución

de esta línea principiarán á los seis meses de otorgada la concesión, y terminarán á los diez años de esta fecha, concediéndose además cuatro años para cada uno de los ramales, á partir desde que termine el de diez, otorgado para la linea principal.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente Ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil novecientos cuatro.—Yo el Rey.—El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas. Manuel Allendesalazar.

(*Gaceta* 23 Enero).

NOTICIAS

Ha sido nombrado ayudante de Marina y capitan del puerto de San Feliu de Guixols, el teniente de navío don Luis Orús.

Los náufragos del bergantín-goleta italiano «Teresina M.», han dirigido al Real Agente Consular de Italia en San Feliu de Guixols, un manifiesto de gratitud por los auxilios que recibieron y el apoyo que se les ha prestado en aquella ciudad, después del temporal que estrelló su buque contra la playa.

Para hacer propaganda en pró de la asociación, ha llegado á Portbou una comisión de obreros ferroviarios madrileños de la «Locomotora Invencible».

Ayer se celebraron en la iglesia de Puente Mayor, las exéquias para el eterno descanso del alma de doña Antonia Regás y Riera, viuda de Brunells, hermana del conocido fabricante don Jaime Regás.

El piadoso acto vióse sumamente concurrido.

En breve se verificará una extensa combinación de jueces.

El ministro de Hacienda ha leido en el Congreso los siguientes proyectos de ley: uno, retirando de las Cortes el proyecto de ley presentado en 19 de Junio último, suprimiendo el impuesto especial sobre el alcohol y creando en su lugar el de fabricación de alcoholes, y presentando otro modificando la tributación especial del alcohol en relación con la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otra especie; otro, rectificando las actuales tarifas del impuesto de transportes; otro sobre concesión de un crédito extraordinario de 172.275'60 pesetas á un capítulo adicional de la sección 1.ª, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas» del actual presupuesto, para pago de compradores de bienes en Aranjuez; otro, concediendo un crédito de 207.274'15 pesetas á la misma sección con destino á satisfacer al Banco Hipotecario el importe de pagarés devueltos sin realizar, correspondientes á bienes nacionales.

Esta noche debe celebrarse un baile en la platea del Teatro «Jardines de Novedades».

La acreditada cobla La Principal de La Bisbal, ha obtenido un ruidoso éxito en el gran festival y baile celebrado en el Teatro Liceo de Barcelona.

Dice, hablando de ello, nuestro colega *Las Noticias*.

«Inútil es hacer un solo elogio de la acreditada *cobla* La Principal, cuya fama es proverbial en toda Cataluña, por su incomparable ejecución, que le ha valido el primer premio en muchos certámenes musicales.

La *cobla* La Principal tocó con la afinación, el gusto y el sabor local más exquisito otra de sus airosas sardanas, que fué bailada y *punteada, comme il faut*, por los jóvenes muchachos de San Pedro Pescador, venidos expresamente del clásico país de las sardanas, del trabajador Ampurdán, y que habían tambien bailado la anterior con grande regocijo de la concurrencia.

Ellos lucian sobre las frentes, tostadas por el sol, aquel *pedazo de púrpura* cantado por Verdaguer: la airosa barretina ampurdanesa de color de fuego; ellas, vestidas á la montañesa, con sus ligeras faldas de ramajes, sus medias negras, sus ajustados corpiños y el indispensable pañuelo de crespón en los fornidos hombros.

Los vítores á los sardanistas y á la *cobla* y los aplausos, duraron largo rato, hasta que este número, como los anteriores casi sin excepción, fué repetido con inmensa alegría del público.»

Ahora dícese que será nombrado gobernador civil de esta provincia el señor Ribot, aquel célebre exgobernador de Cádiz, autor de la crisis de *las cartillas*.

La sociedad de autores españoles ha nombrado representante en Llagostera á don Luis Maranges.

El próximo lunes se celebrará en la comandancia de la Guardia civil de esta provincia una subasta para la venta de varias escopetas recogidas por las fuerzas de aquel cuerpo.

Los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo febrero se celebrará en Valencia el Congreso Agrícola, organizado por la federación agraria de las provincias de Levante.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden fijando la antiguedad que habrá de servir de base para declarar derecho á abono de sueldos á jefes y oficiales del arma de infantería, y que son: el 19 de julio de 1892 para los tenientes coroneles; 16 de septiembre de 1892 para los comandantes; 29 de octubre de 1891 para los capitanes y 7 de marzo de 1894 para los primeros tenientes.

Según una reciente disposición de la Junta Central de Clases pasivas, las escuelas que recientemente fueron elevadas á 500 pesetas, habrán de sufrir un descuento del 25 por 100, cuando estas sean desempeñadas interinamente y el 4 por 100 cuando lo estén en propiedad.

Todas aquellas escuelas que antes de la nueva ley de presupuestos, tuvieran aquella dotación, solo sufrirán el descuento de 4 por 100.

Los individuos y clases de tropa que hayan servido en el disuelto batallón Principado de Asturias, asi como los parientes de los que hayan fallecido, pueden reclamar sus alcances de la Comisión liquidadora de dicho batallón, afecta al regimiento infanteria del Príncipe, número 3 (del guarnición en Oviedo); dicha Comisión cuenta con dinero suficiente para pagarles.

Por faltar uno de los señores Magistrados no pudo celebrarse ayer en la Audiencia el juicio oral sobre la causa que por injurias se sigue contra Domingo Marich Pagés.

Por la dirección general de Correos se ha suprimido la plaza de peaton de la correspondencia de Arbucias, á San Vicente de Espinelvas y Viladrau creándose, con el sueldo de quinientas cincuenta pesetas la de Bafenya á Santa Maria de Seba, Viladrau y San Vicente de Espinelvas.

En el «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona» se celebrará el próximo lunes una reunión de propietarios y fabricantes que utilizan fuerza hidráulica para protestar de las demasias del Fisco.

Mañana nos ocuparemos de este asunto.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Maura y los periodistas

Madrid 29, á las 4.

El señor Maura ha manifestado esta mañana en la Presidencia al recibir á los periodistas, que como aseguró ayer, se ha confirmado que no hay crísis.

El que dimitiera el general Linares—ha proseguido el señor Maura—no quiere decir que hubiera crísis.

Era una consecuencia lógica—añadió—del incidente á que le provocó el señor Rodrigo Soriano, pero en modo alguno tenía relación política con el Gobierno aquella determinación suya.

Así, pues—volvió á repetir—no hay nada de crísis, y que ocupándose de estos infundios la prensa, aumenta su desprestigio, perdiendo autoridad.

A preguntas de uno de los periodistas sobre la supuesta dimisión del ministro de Marina, negó rotundamente que hubiera nada de cierto sobre el particular.

Lo que ocurrió, es—dijo—que el general Ferrándiz se sintió ayer enfermo de un ataque de bilis, y por eso no pudo asistir al Consejo celebrado en Palacio.

Negó también el jefe del Gobierno que vaya á ser nombrado embajador de España en París el actual ministro de Hacienda señor Osma, como afirmaba anoche *La Correspondencia.*

Ya ven ustedes—añadió—que con estas noticias pierde toda su autoridad la prensa.

Yo aseguro—terminó diciendo—que á lo menos por ahora no hay crísis, ni el menor motivo dentro del Gabinete para ella.

La huelga del mar

Según noticias de Alicante, ha entrado en una nueva fase la huelga de obreros del mar, siendo posible que en breve tenga favorable solución.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, ha confirmado la dimisión del gobernador civil de Sevilla.

Este gobernador ha llegado hoy á Madrid.

El objeto de su viaje, según el ministro de la Gobernación, tiene por objeto conferenciar con él acerca del estado anárquico que reina en la provincia de Sevilla.

Tratando de la solución que ha tenido el conflicto Linares-Soriano, ha dicho el ministro de la Gobernación que otra cosa, hubiera sido conceder patente á un buque sospechoso.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 29, 6 tarde.

A las 3'15 de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Regular animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Ferrandiz, Sanchez Toca y Sanchez Guerra.

El señor Nocedal pregunta si ha habido componendas en terminar el debate sobre la cuestión del P. Nozaleda, agregando que él se propone pedir se traiga á la Cámara cuantos documentos sean necesarios, pues proyecta llegar hasta las entrañas del asunto.

Pide además muchos datos al objeto de

poder desarrollarlo con entero conocimiento de causa.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el general Linares se ocupa activamente en complacer al señor Nocedal, procurándole cuantos datos se relacionen con los últimos desastres coloniales.

Añade que no ha habido ninguna componenda, toda vez que el Gobierno es el primer interesado en que se depuren los hechos.

El señor Romero Robledo dice que no hay tal componenda y que el debate ha terminado, no obstante se ampliarán los turnos hasta que el asunto esté completamente dilucidado.

El señor Nocedal manifiesta que será más breve y facil en sus preguntas, pero precisa para ello se traiga á la Cámara los datos que tiene pedidos.

El señor Vega Seoane hace un ruego al ministro de Marino sobre el proyecto de escuadra.

Pregunta si es el mismo que el señor Maura anunció que presentaría á las Cortes.

Pone de relieve la diferencia que existe entre los proyectos de los señores Sanchez Toca y Ferrandiz.

El señor Sanchez Toca aclara el asunto, rectificando cuantos han intervenido en el debate.

El conde de Romanones pregunta al ministro de Marina que hay acerca del despido de 15.000 obreros del Arsenal de Cartajena.

El ministro de Marina contesta diciendo que la noticia es inexacta, pues solo serán despedidos 150 obreros.

El señor Lerroux pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta de las hermanas de la Caridad del hospital de la Princesa, que aconsejaron á la artista Mina Alix á que se confesara en vista del grave estado en que se halla, con motivo del accidente del circo de Parhis.

Añade que algunos periodistas estuvieron en el referido hospital mortificando á la mencionada artista, haciéndole preguntas y agravando su estado.

Dice si es ó no exacta la noticia que publica la prensa de Madrid.

Se ocupa despues el señor Lerroux del caso del obrero Pujol de Barcelona, el eterno perseguido de la policía.

Relata las persecuciones de que es objeto dicho detenido, interesándose en que se haga algo á su favor.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que estudiará el asunto, para proceder en derecho.

El señor Lerroux vuelve á insistir sobre el asunto Pujol.

Se ocupa de nuevo de lo ocurrido con Mina Alix.

Le contesta el señor Sanchez Guerra declarando que ésta era católica, apostólica y romana, según afirma el director del hospital donde se halla.

El señor Lerroux dice que si el fuera ministro de la gobernación aconsejaria á las hermanas de la Caridad que no se ocuparan de lo que no es de su incumbencia Acerca de este asunto continua el debate entre el señor Lerroux y el ministro de la gobernacion.

Se entra en la òrden del dia continuando el debate relativo al señor Nozaleda.

El señor Morayta empieza declarando que la causa que acerca de lo de Filipinas se le instruyó fué fallada de un modo absolutorio y con todos los pronunciamientos favorables para él.

Insiste en que deben aclararse algunos puntos màxime cuando el señor Maura le ha dirigido una cariñosa alusión, por eso agrega, me veo precisado á intervenir en el debate.

Añade que está interesado en que se haga luz en el asunto de Filipines.

Habla del gobierno independiente del Archipielago y promete traer á la Cámara documentos importantes para demostrar la conducta de Nozaleda.

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Agricultura y Marina.

El marqués de Bolaño hace algunas preguntas relacionadas con el canal de Isabel II.

Le contesta el ministro de Agricultura.

Se entra en la órden del dia.

Se aprueba definitivamente el proyecto de convenio entre las empresas y los particulares.

No hallándose en la Cámara el ministro de Estado se suspende el debate iniciado por el marqués de Reinosa sobre nuestras posesiones del Muni.—*Reig.*

Publicaciones

Refiriéndose á la ensenanza y por tratarse de un libro excepcional en que autor y editor han emulado sus esfuerzos en pro de las generaciones nuevas, se hace un deber el recomendar las *Nociones de Geografía Universal antigua y moderna,* precioso tratado incluído con el número VII en la *Biblioteca completa de Primera enseñanza* que escribe con singular tino y ciencia el erudito don Celso Gomis, y da á luz al editor é impresor don Luis Tasso, de Barcelona.

Gracias al acierto de Ambos, en un tomo de 170 páginas se comprende la descripción física y política del globo, de hoy y de remotos tiempos, suavisada la aridez del estudio con la amenidad del estilo, lo claro del conjunto y una copiosa intercalación de grabados reproduciendo fotografías inéditas de todas partes de la tierra, escogidas y distribuidas con el mejor gusto. Completan la ilustración quince mapas á varios colores, que cumplen su objeto á maravilla, evidenciando la división del mundo en lo antiguo y en lo moderno.

El bajo precio á que se expende, constituye la última particularidad de este libro, pues puede adquirirse, cuidadosamente encuadernado en cartoné, por el simple coste de una peseta.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 29 de Enero de 1904
(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100.	77'00
Acciones ferrocarril Norte.	53'35
Id. M. Z. A.	90'31
Id. Orense.	00'00
Francos	37'35

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	77'00
4 por 100 amortizable.	97'40
Acciones del F. C. Norte.	53'20
Id del F. C. de M. Z. A.	90'25
Id. Orense.	31'95
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	102'12
Id. 4½ por 100 Alicantes.	99'75
Id. 2½ por 100 Francias.	58'12
Id. Municipales 5 %.	96'62
PARIS Exterior.	85'95
PARIS Alicante.	182'00
PARIS Nortes.	311'00
Francos.	37'60

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (55)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

una docena de correos de gabinete con botas y espuelas y dispuestos a marchar para llevar los despachos que les encargaran.

El capitán abrió una de las hojas de la puerta y penetró con Raoul en un gran salón de espera, en el cual varios oficiales de estado mayor, sentados alrededor de una mesa, estudiaban mapas de Francia, señalandolos en diferentes puntos con tinta encarnada.

Atravesado este salón, pasaron á otro más pequeño en que había dos lacayos de gran librea, de pie, inmóviles y silenciosos.

El oficial se acercó á uno de ellos y le dijo unas palabras en voz baja.

El lacayo se inclinó, levantò un tapiz cobelino que ocultaba una puerta y desapareció.

La ausencia fue muy corta.

Aun no habia transcurrido un minuto cuando volvió á aparecer y apartando la cortina para franquear el paso, invitó al cura con un ademán para que entrase.

Raoul de Areynes penetró solo en un gabinete amueblado y decorado con el más maravillose lujo artistico, en el centro del cual había una inmensa mesa cuadrada cubierta de papeles.

El conde de Bismarck estaba sentado cerca de ella y llevaba el uniforme de coronel de coraceros blancos, túnica blanca y gorra blanca con franja amarilla.

Trabajaba solo, sin secretario.

Cuando vió acercarse al cura se levantó.

Ceñido por el uniforme, con el pecho levantado, cuadrado de hombros y el semblante muy encendido, este hombre presentaba la imagen más perfecta de la fuerza y de la energía.

Era un coloso.

Inclinó ligeramente la cabeza y miró despnés fijamente durante un segundo á Raoul de Areynes.

El vicario de San Ambrosio permaneció impasible, sosteniendo, sin bajar la vista, la pesada mirada del canciller de hierro.

Este tomó la palabra diciendo:

—¿Venís de París, señor abate?

—Si, excelencia.

—Me han dicho que teneis que entregarme un mensaje que os ha confiado el nuncio apostólico en nombre del cuerpo diplomático.

—Sí; pero antes quiero entregar á vuestra excelencia una carta de introducción—contestó el joven clerigo presentando al canciller dos sobres que acababa de sacar de una cartera.

El conde de Bismarck cogió la carta que le presentaba el vicario, indicándole á la vez con un ademán que se sentase también en su sillón, rompió el sobre y leyó atento su contenido.

Durante la lectura no reflejó en su rostro la más pequeña muestra de curiosidad.

—¿Sois lorenés?—dijo cuando terminó la lectura.

—Sí, excelencia.

—¿Y sois sobrino del conde Manuel de Areynes, que vive en el castillo de Fenestranges?

—Donde el muere y adonde deseo vivamente llegar para poder recibir su último suspiro.

El conde de Bismarck no pareció prestar ninguna atención á esta última frase.

—Entregadme el mensaje firmado por los miembros del cuerpo diplomatico.

Raoul presentó el otro sobro sellado y lacrado.

La Esperanza—

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Se solicitan ajentes para la provincia

Santa Clara, 8, 3.°—Gerona

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor efectivo

de la Real Casa
Y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9 á 2,* y días festivos de *10 á 1.*

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caida del cabello y hace renacer todo el quo está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Elíxir Tónico Nervioso Ferrer

A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. VICENTE FERRER Y C.ía** BARCELONA

EL AGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis   Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado aer puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañins s para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curodos.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Cousultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye:leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par:ucz: cas: s.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciociones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico, se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo eu Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Maconís, con trasbordo en Habana Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aiires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calman istantáneamente el dolor de muelas.
Conserva y hermosea la dentadura
Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.
Vigoriza las encías.
Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.
Fortalece los dientes y las muelas.
Evita la caries ó la detiene si existe ya.
Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

EL Jarabe de Fosfato de cal, GELATINOSO CON **Bálsamo de Tolú** del Doctor **J. M.ª Perez Xifra,** produce resultados muy seguro en los catarros crónicos pulmonares y bronquitis persistentes, recomendado con gran éxito en los casos de raquitismo, escrofulismo, tuberculosis, produciendo los mejores resultados, en el estado de embarazo, en la lactancia, en los casos de debilidad general y nerviosa, en las convalecencias lentas, en las enfermedades de los huesos, fracturas y las que dependen de pobreza de constitución. **CURA LA TOS**

PRODUCTOS GRANULADOS

MIRALLES

Gran laboratorio farmacéutico

de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA